

Lic. Wilber Alberto Colorado Servellón
Oficial de información
Tribunal de Ética Gubernamental

En uso del derecho de acceso a la información pública, los suscritos solicitan que se les proporcione la siguiente información:

- Copia simple de la resolución final con número de referencia 44-A-16.

Las notificaciones y la información se solicita que sean enviadas por correo electrónico al buzón alac@funde.org. También, los suscritos pueden ser contactados en la oficina del Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC), ubicada en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), capítulo de Transparencia Internacional, calle Arturo Ambrogi No. 411, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2209-5324.

San Salvador, 20 de julio de 2018.



Jaime Alberto López
DUI: 00887110-4



Sonia Beatriz Hernández Chacón
DUI: 03609315-4